



Hoy, en una moción aprobada en la Comisión de Medio Ambiente

El PP propone que se adopten las medidas necesarias para garantizar la conservación y uso de los humedales

- Pons Vila defiende el papel de estos ecosistemas en la reducción del impacto de fenómenos meteorológicos extremos
- “Es necesario e indispensable redoblar las actuaciones para contribuir activamente a garantizar la conservación de los humedales”

13, mar, '18.- La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático ha aprobado una moción del Grupo Parlamentario Popular, tras la inclusión de una enmienda transaccional y con el voto a favor de una amplia mayoría, por la que se propone al Gobierno la adopción de las medidas necesarias para garantizar la conservación y uso sostenible de los humedales, con especial atención a las dirigidas a la rehabilitación de los humedales destruidos o degradados.

La portavoz del Grupo Popular en la Comisión, **Juana Pons Vila**, ha señalado que los humedales tienen un gran valor social y económico ya que poseen una serie de valores y funciones que son muy beneficiosos para la sociedad. “Además del papel fundamental que tienen estos ecosistemas en la reducción del impacto de fenómenos meteorológicos extremos o en la estabilización de la línea costera y control de la erosión, son una fuente de medios de vida sostenibles y generadores de un amplio abanico de empleos”, ha sentenciado.

La senadora popular ha indicado que España destaca por la gran variedad de tipos de humedales, muchos de ellos incluidos en la Lista Ramsar o Lista de Humedales de Importancia Internacional. Pons Vila ha explicado que cuando España ratificó el Convenio Ramsar en 1982 incluyó en la Lista dos humedales, Doñana y Las Tablas de Daimiel. “En la actualidad - ha afirmado - hay 74 humedales españoles incluidos en esta lista, lo que nos posiciona como tercer país del mundo por número de zonas incluidas en la Lista Ramsar”.

Por estos motivos, la senadora menorquina ha subrayado que “es necesario e indispensable redoblar las actuaciones para contribuir activamente a garantizar la conservación de los humedales, con especial



atención a las dirigidas a la restauración de los que se encuentren en una situación de degradación importante”.

Pons Vila ha puesto de manifiesto que desde el Gobierno se desarrolla en España una política del agua con objetivos claramente definidos en los ámbitos de protección ambiental, atención a las demandas y gestión de sequías e inundaciones que, según ha explicado, se diferencia de políticas anteriores porque se han marcado como meta garantizar el equilibrio entre la protección del medio ambiente y la respuesta a esas demandas.

Por último, ha agradecido a los grupos parlamentarios su colaboración, a unos por apoyar la enmienda transaccional y a otros por su cortesía parlamentaria para ayudar a su tramitación. Así, ha reprochado a Podemos su postura de negación y bloqueo “porque la idea de la política es llegar a acuerdos y a consensos. Bloquear el consenso no me parece una buena política”, ha concluido.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES

Entre las medidas propuestas, destacan la puesta en marcha de campañas de información y sensibilización con el objetivo de poner en valor el patrimonio húmedo para que los ciudadanos y en especial los jóvenes, conozcan la riqueza de los ecosistemas y las amenazas que puedan afectarlos y, en consecuencia, puedan contribuir a su protección y conservación.

Además, se insta a continuar trabajando en integrar la conservación y el uso racional de los humedales en las políticas sectoriales, especialmente de aguas, costas, ordenación del territorio, forestal, agraria, pesquera, minera, industrial y de transportes.

Asimismo, pide continuar garantizando el cumplimiento efectivo del Convenio de Ramsar y de los demás Tratados Internacionales relacionados con los humedales, adoptando las medidas que se consideren indispensables con el objeto de fomentar la colaboración internacional.



OFICINA DE INFORMACIÓN

SENADO